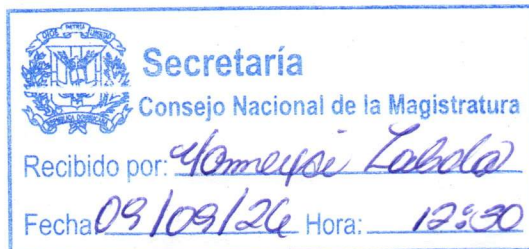




UCATECI

Universidad Católica del Cibao



25 de agosto de 2026
Santo Domingo, Distrito Nacional

A los:

**Honorables señores Presidente y demás miembros del
Consejo Nacional de la Magistratura**

Vía:

Magistrada **Nancy I. Salcedo Fernández**
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

De:

Dr. Juan de Jesús Santos Santos
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales UCATECI

Asunto:

**Recomendación y apoyo a la postulación del Magistrado Bernabel Moricete Fabián
como Juez de la Suprema Corte de Justicia**

Calidad habilitante:

Juez de carrera. Juez Presidente de Corte de Apelación desde el año 2012; integrante de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes desde 1999; Coordinador Adjunto del Departamento Judicial de La Vega y en funciones de Coordinador del Distrito Judicial de Espaillat desde el año 2020.

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

En mi condición de **Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales**, y desde la perspectiva que proporcionan tanto la actividad académica como el estudio y la enseñanza del Derecho, tengo a bien expresar formalmente mi **recomendación y decidido apoyo a la postulación del Magistrado Bernabel Moricete Fabián para ocupar una de las vacantes de Juez de la Suprema Corte de Justicia.**

Esta recomendación no descansa únicamente en la extensa trayectoria del magistrado Moricete dentro de la carrera judicial. Se fundamenta, sobre todo, en la convergencia de cualidades que considero esenciales para el ejercicio de la magistratura en la más alta jurisdicción del Poder Judicial: **solidez jurídica, independencia de criterio, integridad personal, prudencia judicial, sensibilidad frente a los derechos fundamentales, vocación de servicio y una sostenida dedicación al conocimiento y a la enseñanza del Derecho.**



UCATECI

Universidad Católica del Cibao

Durante décadas de ejercicio jurisdiccional, el magistrado Moricete ha construido una trayectoria caracterizada por la responsabilidad en el desempeño de sus funciones y por una comprensión de la judicatura que trasciende la aplicación mecánica de las normas. Su experiencia como juez de carrera y Presidente de Corte de Apelación le ha permitido aproximarse a problemas jurídicos complejos desde la realidad concreta de los tribunales, allí donde la interpretación de la ley deja de ser un ejercicio exclusivamente teórico y se convierte en una decisión capaz de afectar la libertad, la dignidad, la familia, el patrimonio y los derechos fundamentales de las personas.

A esa experiencia jurisdiccional se suma una **notable formación académica y una prolongada vocación docente**. El magistrado Moricete ha dedicado una parte importante de su vida profesional a la formación de jueces, abogados, servidores públicos, estudiantes y distintos sectores de la sociedad, llevando sus conocimientos a numerosos escenarios académicos y profesionales del país.

Su labor intelectual ha comprendido materias de particular trascendencia para el constitucionalismo y la justicia contemporánea, entre ellas el **Derecho Constitucional, los derechos fundamentales, la protección de la niñez y la familia, la protección de datos personales, la ciberdelincuencia y la prueba electrónica**. Estos últimos campos poseen una importancia creciente para los tribunales superiores, obligados hoy a ofrecer respuestas jurídicas a fenómenos que hace apenas unas décadas eran inexistentes o apenas comenzaban a perfilarse.

Especial consideración merece, asimismo, su contribución a la **doctrina jurídica dominicana**. Sus trabajos y reflexiones en materia constitucional, derechos fundamentales, protección de datos, ciberdelincuencia y nuevas formas de prueba revelan a un juez que no se ha conformado con administrar expedientes, sino que ha procurado estudiar, comprender y aportar al desarrollo del Derecho. Esa disposición intelectual constituye, a mi juicio, una cualidad de extraordinario valor para integrar una Suprema Corte de Justicia cuya misión no consiste únicamente en resolver controversias, sino también en **orientar mediante su jurisprudencia la interpretación y evolución del ordenamiento jurídico dominicano**.

Pero una alta corte no se engrandece solamente con conocimientos. La judicatura exige carácter, equilibrio y humanidad.

En ese ámbito, quienes hemos tenido la oportunidad de conocer la trayectoria pública y académica del magistrado Moricete podemos reconocer en él a una persona de trato respetuoso, cercana a la comunidad, de conocida vocación de servicio y consciente de que detrás de cada expediente judicial existen seres humanos que esperan del Estado una respuesta fundada en Derecho, pero también revestida de justicia y dignidad.



UCATECI

Universidad Católica del Cibao

En momentos en que la sociedad dominicana demanda de sus instituciones judiciales **mayor legitimidad, independencia, seguridad jurídica, transparencia y confianza pública**, la selección de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia adquiere una dimensión que rebasa los méritos individuales de cada candidato. Se trata de escoger juristas capaces de comprender el Derecho de su tiempo y, al mismo tiempo, suficientemente firmes para defender los principios que no pueden depender de las circunstancias, de los intereses ni de las coyunturas.

Entiendo que el **Magistrado Bernabel Moricete Fabián reúne esas condiciones**. Su prolongada experiencia jurisdiccional, su formación académica, su producción intelectual, su vocación docente y sus cualidades humanas permiten considerar que su incorporación a la Suprema Corte de Justicia **constituiría un aporte significativo a la calidad de su deliberación jurídica, al desarrollo de su jurisprudencia y al fortalecimiento del Estado constitucional y democrático de derecho**.

Por estas razones, y sin desconocer la alta responsabilidad constitucional que corresponde a ese honorable Consejo en la evaluación integral de cada aspirante, dejo formalmente expresado mi **respaldo a la candidatura del Magistrado Bernabel Moricete Fabián**, convencido de que posee la experiencia, el conocimiento jurídico, la madurez institucional y las condiciones éticas necesarias para servir dignamente a la Nación desde nuestra más alta jurisdicción del Poder Judicial.

Con sentimientos de consideración y respeto,

Atentamente,



Dr. Juan de Jesús Santos Santos
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales UCATECI